



## **BASES LLAMADO A CONCURSO PARA TECNICO O PROFESIONAL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

La I. Municipalidad de Coyhaique, en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, llama a concurso público para proveer del cargo: Técnico Convenio Municipalidad de Coyhaique y Servicio de Impuestos Internos.

- 01 Técnico del área de la construcción, agrícola o forestal, modalidad honorario jornada completa.

### **1. OBJETIVO DEL CARGO:**

La persona seleccionada estará orientada principalmente al desarrollo cartográfico de los planos de la comuna de Coyhaique, procurando mantener actualizada la cartografía tanto a nivel de manzanas como predial, en áreas urbanas y rurales, según se coordine con el área de plataforma cartográfica digital del Servicio.

*Serán funciones de la persona seleccionada las siguientes:*

1. Colaborar en la orientación del contribuyente de evaluaciones, revisando previamente los antecedentes que presente y derivándolo al tasador correspondiente.
2. Cooperar activamente en la actualización catastral de los roles de la Comuna. Apoyo en tareas concernientes a estudios de precios confeccionados para cada Reavalúo.
3. Ingresar registros y consultar la información en los sistemas computacionales existentes en el Servicio de Impuestos Internos.
4. Efectuar tareas administrativas inherentes a la función, recibir, clasificar y despachar documentos y correspondencia, redactar oficios, mantención, orden y actualización de los archivos, entre otras actividades relacionadas que le solicite su unidad técnica.

### **2. HONORARIOS:**

Valor Mensual, Impuesto incluido:

Valor Bruto: \$1.167.580.

### **3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**

3.1 Cumplir con los requisitos para el ingreso a la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 18575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Texto refundido coordinado y sistematizado por DFL 1-19653.

3.2 *Formación requerida:*

Título Técnico de Nivel superior o profesional, otorgado por una institución superior del Estado o reconocida por éste, en las áreas de la construcción, agricultura o forestal.



### 3.3 Formación Complementaria Deseable:

Seminarios, jornadas o cursos de especialización en herramientas para el diseño de cartografía y sistemas de información geográfica y curso de tasación inmobiliaria.

### 3.4 Experiencia deseable:

Experiencia laboral de al menos 2 años en tasaciones inmobiliarias o construcción de datos georreferenciados.

## 4. ADMISIBILIDAD DE POSTULACIONES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El análisis de admisibilidad de las postulaciones consistirá en verificar que el postulante este en posesión de un Título Técnico de Nivel superior, otorgado por una institución superior del Estado o reconocida por éste, en las áreas de la construcción, agricultura o forestal y que haya postulado formalmente y por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, adjuntando la documentación solicitada.

Las postulaciones que hayan sido declaradas admisibles procederán a ser evaluadas según los siguientes criterios:

### 4.1 Evaluación de antecedentes curriculares

Ponderador Total de la Etapa: 60 %

1.- Capacitaciones Relacionadas:	50%
2.- Experiencia Laboral:	50%

Factor	Puntaje
<b>1.- Capacitaciones Relacionadas:</b>	<b>100 puntos máximos</b>
Capacitaciones en las siguientes áreas: herramientas para el diseño de cartografía, sistemas de información geográfica y tasación inmobiliaria.	4 o más capacitaciones certificadas: 100 puntos  2 capacitaciones certificadas: 50 puntos.  1 capacitación certificada: 20 puntos
Sin capacitación.	0 puntos.
<b>2.- Experiencia Laboral</b>	<b>100 Puntos máximos</b>



3 años o más en el área de tasaciones o construcción de datos georreferenciados	100 puntos.
2 a 3 años en el área de tasaciones o construcción de datos georreferenciados	70 puntos.
De 0 a 1 año, 11 meses en el área de tasaciones o construcción de datos georreferenciados.	30 puntos
Sin experiencia.	0 puntos

Sólo se evaluarán las capacitaciones que estén debidamente certificadas (Certificado o Diploma). Sólo se evaluará la experiencia laboral que esté debidamente acreditada con Certificado original emitido por el empleador, que indique la fecha de inicio y de término del trabajo. No se aceptarán para estos efectos, contratos de trabajo y/o resoluciones de nombramiento.

La experiencia laboral en fracción superior a 6 meses se contabilizará como un año.

El postulante que obtuviere en la etapa de evaluación de antecedentes curriculares un mínimo 70 puntos será declarado idóneo y accederá a la siguiente etapa del proceso de selección.

En esta etapa se podrá declarar desierto el concurso si no existieran postulantes idóneos.

#### 4.2 Entrevista Personal

Ponderador Total de la etapa: 40%

Las postulaciones que hayan sido declaradas idóneas, pasarán a la etapa de entrevista personal con el propósito de completar el proceso de evaluación asignándoles puntaje que permita ordenarlas en razón del mayor al menor puntaje para la elaboración de una nómina de un máximo de 3 postulaciones para que el Sr. Alcalde de la comuna dirima el concurso.

*Factores a Evaluar:*

Para la entrevista se considerarán los siguientes factores o preguntas, que tendrán ponderación de nota de 1 a 7.

- 1) Presentación personal (presentación adecuada al contexto).
- 2) Comunicación oral (habla con claridad, lenguaje apropiado)
- 3) Aptitudes para el cargo.
- 4) Conocimiento de las Instituciones. (Municipalidad, SII)
- 5) Demuestra condiciones para el cargo (experiencia, motivación)

*La entrevista personal se realizará por profesionales del Municipio de Coyhaique y Servicio de Impuestos Internos.*



NOTA: Las notas obtenidas en cada factor evaluado de la entrevista serán promediadas en una nota final, la cual se transformará en puntaje a través de la siguiente fórmula:

$$PUNTAJE OBTENIDO = \frac{NOTA FINAL * 100}{70}$$

## 5. FORMATO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben presentar sus antecedentes a la dirección electrónica [carlaalbornoz@coyhaique.cl](mailto:carlaalbornoz@coyhaique.cl) de la Municipalidad de Coyhaique.

Deberán presentar hoja índice de postulación como se señala:

- Nombres y apellidos del postulante.
- Dirección
- Fono contacto (fijo y/o celular)
- Correo electrónico
- Profesión, acorde al cargo que postula
- Cargo al que postula.

### 5.1 Antecedentes Solicitados:

- ✓ Currículum Vitae
- ✓ Fotocopia simple de Certificado de Título.
- ✓ Certificado de Antecedentes
- ✓ Certificado de Nacimiento
- ✓ Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones, cursos, diplomados, postítulos, post grados u otros.
- ✓ Certificados que acrediten experiencia laboral.

## 6. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el miércoles 09 de septiembre de 2020 hasta las 12:00 hrs., del día martes 15 de septiembre de 2020, a dirección electrónica [carlaalbornoz@coyhaique.cl](mailto:carlaalbornoz@coyhaique.cl) de la Municipalidad de Coyhaique.

**No se recibirán antecedentes fuera de plazo.**

## 7. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde la contratación hasta el 31 de diciembre de 2020. Con opción de continuar el año 2021 de acuerdo a evaluación de desempeño.

## 8. ETAPAS DEL CONCURSO



<b>Recepción de antecedentes</b>	<b>Martes 22 de septiembre del 2020 y hasta las 12:00 hrs., del lunes 28 de Septiembre de 2020.</b>
<b>Acto de Apertura de postulaciones</b>	<b>Lunes 28 de septiembre del 2020.</b>
<b>Evaluación curricular</b>	<b>Desde el 28 de septiembre del 2020 hasta el 30 de septiembre del 2020.</b>
<b>Entrevistas</b>	<b>Lunes 5 de octubre del 2020 al jueves 8 de octubre de 2020.</b>
<b>Selección y notificación</b>	<b>9 de octubre del 2020</b>
<b>Fecha inicio funciones</b>	<b>12 de octubre del 2020</b>

*Estas fechas quedan sujeta a modificación por parte de la Municipalidad de Coyhaique.*